

CONTRATO NÚMERO **CAJ-013-ITP-2015** PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LO SUCESIVO “**EL CECyTE GUANAJUATO**”, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA DRA. VIRGINIA AGUILERA SANTOYO EN SU CARÁCTER DE DIRECTORA GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL Y POR OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V., EN LO SUCESIVO “**EL PROVEEDOR**” REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. HUGO EMMANUEL PLESSY RODRÍGUEZ, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, LOS CUALES DESEAN SUJETARSE LIBREMENTE AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y SUBSECUENTES CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

PRIMERO. Por Conducto de la Dirección Financiera y Administrativa y de su departamento de Adquisiciones, realizó el proceso de Invitación a Cuando menos tres Personas con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SEGUNDO. Que “**EI CECyTE Guanajuato**” para cubrir el compromiso derivado del presente contrato, dispone de recurso suficiente de la partida 2940, refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información, con recurso federal, fondos 415510000 y 514832115.

DECLARACIONES

I. “EL CECyTE GUANAJUATO” POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE DECLARA:

I.1. Que es un Organismo Público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad Jurídica y Patrimonio Propio, sectorizado a la Secretaría de Educación de Guanajuato, creado conforme consta en el Decreto Gubernativo número 31, por el cual fue creado, mismo que fue Publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el día 06 de noviembre de 1992 Y Reestructurado en su Organización Interna, a través del Decreto Gubernativo número 37, Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el día 25 de junio de 2001.

I.2. Que tiene por objeto impartir Educación en el nivel Medio Superior en la modalidad de Bachillerato Tecnológico conjugando convenientemente el conocimiento teórico que asegure su vertiente propedéutica y el logro de habilidades y destrezas que den ascendencia a una línea tecnológica y facilitar el acceso de los jóvenes al conocimiento y la preparación técnica en el nivel medio superior, particularmente a los vecinos en las comunidades rurales o semi urbanas.

I.3. Que la Dra. Virginia Aguilera Santoyo, acredita la personalidad con que comparece a la firma del presente contrato, con el nombramiento a su favor de fecha 12 de agosto del 2015, emitido por el Gobernador del Estado libre y soberano de Guanajuato, el Lic. Miguel Márquez Márquez; y que acude a la celebración del presente contrato con las facultades que le otorga el artículo 17 Fracciones V Y VI del Decreto Gubernativo número 37, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, de Fecha 25 de Junio de 2001.

I.4. Que su domicilio se encuentra ubicado en calle mar de timor número 204, de la colonia Jardines de la pradera, C.P. 37536, de la ciudad de León, Guanajuato.

II. DECLARA “EL PROVEEDOR” POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE:

II.1. Que es una sociedad mercantil legalmente constituida, de acuerdo a las leyes mexicanas, según consta en la escritura pública número 30,802 de fecha 10 de junio de 1995, otorgada ante la fe de la licenciada María Cristina Amador Jiménez titular de la notaría pública número 5 de la ciudad de Aguascalientes, Aguascalientes., y cuyo primer testimonio quedo debidamente inscrito en el registro público de la ciudad de del mismo nombre, bajo el folio 499, número 34, volumen ccc, libro 3., el día 20 de junio de 1995.

II.2. Que dentro de su objeto social se encuentra: comprar y venta de cintas, refacciones y consumibles para impresoras, manufactura de cartuchos de tóner y tinta de tóner, reembobinado de cintas para impresión, mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de cómputo e impresoras, venta de equipo de cómputo e impresoras, venta de paquetes de software, venta de accesorios y periféricos para equipo de cómputo, instalaciones de redes, impartición de asesorías y cursos relacionadas con el giro de las computadoras, así como celebrar toda clase de actos y contratos.

II.3. Que el c. Hugo Emmanuel Plessy Rodríguez, acredita el carácter de apoderado legal con que comparece con la escritura pública número 43,377 de fecha 18 de septiembre de 2013 otorgada ante la fe del licenciado Jorge Arturo Zepeda Orozco, notario público número 100, de la ciudad de León, Guanajuato.

II.4. Que las facultades otorgadas no le han sido revocadas hasta la fecha, ni limitadas en forma alguna, expresando además, que tiene facultades para comparecer en este instrumento y obligar a su representada en la forma y términos del mismo.

II.5. Que su registro federal de contribuyentes es NLE950610ID5, y se encuentra al corriente en el cumplimiento de todas y cada una de sus obligaciones fiscales.

II.6. Que su domicilio social es el ubicado en Alaska número 914 P.B. colonia Loma bonita, código postal 37420 en la ciudad de León, Guanajuato.

III. AMBAS PARTES DECLARAN:

ÚNICO. Que se reconocen la personalidad y la capacidad jurídica para celebrar el presente contrato y asumen sus consecuencias y obligaciones, conscientes de que en su celebración no existe error, dolo, lesión, violencia o mala fe, estando plenamente enterados de su contenido y alcances legales, lo cual les permite emitir libremente y responsablemente su voluntad.

Expuesto lo anterior, las partes celebran el presente contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

Primera. Objeto. El objeto del presente contrato es que “EL PROVEEDOR” otorgue a “EI CECyTE Guanajuato” lo que se describe en la posición adjudicada número 1, con la descripción, especificaciones, componentes y garantías contenidas en la propuesta técnica presentada por el primero, que conforma el **anexo 1 uno** y de acuerdo a los precios unitarios establecidos en la propuesta económica que como **anexo 2** se agrega, ambos anexos una vez rubricados por las partes, formarán parte integrante del presente contrato.

Segunda. Fecha de entrega. “EL PROVEEDOR” se obliga a entregar la totalidad de los bienes adjudicados, descritos en la cláusula que antecede, a más tardar el día 01 de marzo de 2016, todos los cuales deberán cumplir con las especificaciones y características técnicas de calidad, soporte técnico y garantías señaladas en los **anexos 1 y 2** a través de la recepción física de dichos bienes y de conformidad por el área técnica de “EI CECyTE Guanajuato”.

Tercera. Lugar de entrega. El servicio se realizará libre a bordo en el edificio de las Oficinas Generales de “EI CECyTE Guanajuato” señalados exclusivamente, en días laborables para “EI CECyTE Guanajuato”.

Cuarta. Costo. Ambas partes acuerdan que el costo total de los bienes descritos en la cláusula primera del presente contrato es fijo y asciende a la cantidad de \$880,064.00 (ochocientos ochenta mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) dicha cantidad incluye el impuesto al valor agregado por lo que “EL PROVEEDOR” no podrá exigir mayor retribución por ningún otro concepto.

Quinta. Forma de pago. Las partes convienen que el pago se realizará en moneda nacional dentro de los 10 días hábiles siguientes a partir de la fecha de recepción de la(s) factura(s) electrónica(s) de los bienes

(Firma)

adjudicados para tramite de contra recibo en la cuenta de correo electrónico: israel.elizondo@cecyteg.edu.mx, lo que no excederá de 30 días hábiles después de la realización entrega de los bienes adjudicados a entera satisfacción de "EL CECyTE Guanajuato". El pago se realizará mediante transferencia bancaria a la cuenta a nombre de NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V. los días viernes en horario de 9:00 a 13:00 horas, para lo cual "EL PROVEEDOR", deberá indicar los datos correspondientes para la transferencia.

Sexta. Facturación. La factura deberá elaborarse a nombre del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato**, calle Mar de Timor número 204 colonia Jardines de la Pradera, código postal 37536, León Guanajuato, R.F.C. CEC 921110D70 y deberá contener la descripción detallada de los bienes, el número de contrato así como los periodos de garantías ofertadas de los bienes además deberá entregar dicha factura de manera impresa que contendrá el sello y la firma del servidor público que reciba de conformidad a entera satisfacción.

En tal virtud "EL PROVEEDOR", acepta y conviene, que en el caso de omitir lo previsto en el párrafo anterior, "EL CECyTE Guanajuato", le retendrá los pagos hasta en tanto se subsanen tales omisiones a cargo de "EL PROVEEDOR", en los términos de las disposiciones jurídicas aplicables.

Séptima. Garantía de cumplimiento. Para el efecto de garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que derivan del presente contrato, "EL PROVEEDOR", deberá otorgar fianza expedida por una institución legalmente constituida a favor de "EL CECyTE Guanajuato", por una cantidad equivalente al 10% diez por ciento del importe total del contrato sin incluir el IVA, la cual deberá presentar a la firma del presente contrato.

Además de las estipulaciones que establece la Ley en la materia la póliza de fianza deberá contener en su redacción lo siguiente:

- A. Para garantizar por parte de **NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.** con domicilio en calle Alaska número 914 P.B. colonia Loma bonita, código postal 37420 en la ciudad de León, Guanajuato y RFC NLE950610ID5 el exacto cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones pactadas en el contrato número **CAJ-013-ITP-2015** de fecha de 16 de diciembre 2015 suscrito entre el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato y la afianzada, por lo que en caso de incumplimiento a cualquiera de las obligaciones contraídas por parte del afianzado, aunque dicho incumplimiento sea parcial, "EL CECyTE Guanajuato", hará exigible la presente fianza en su monto total;
- B. Que para cancelar la fianza, será requisito contar con la constancia de cumplimiento total de las obligaciones contractuales y será liberada cuando la garantía de los bienes y/o servicios haya concluido y bajo manifestación expresa y por escrito del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato.
- C. Que la fianza permanecerá vigente durante el cumplimiento de la obligación que garantice y continuará vigente en caso de que se conceda ampliación al plazo pactado para el cumplimiento del contrato, así como durante la substanciación de todos los recursos legales o de los juicios que se interpongan hasta que se pronuncie resolución definitiva por autoridad competente que quede firme, de forma tal que su vigencia no podrá acotarse en razón del plazo de ejecución del contrato principal o fuente de las obligaciones, o cualquier otra circunstancia.
- D. Que la institución afianzadora acepta expresamente someterse al procedimiento de ejecución y las disposiciones que prevé el artículo 282 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas vigente, para la ejecución de fianzas otorgadas a favor del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guanajuato, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la póliza de fianza. Así mismo, se obliga observar lo dispuesto por el artículo 178 de la ley antes citada en el sentido de que "la fianza no tendrá fecha de vencimiento", renunciando además al beneficio que le otorga el artículo 179 de la misma disposición legal.
- E. Que la fianza continuará vigente en caso de defectos y/o responsabilidades, hasta que se corrijan los defectos y se satisfagan las responsabilidades.

F. Que toda estipulación que aparezca impresa por formato por parte de la afianzadora que contravenga las estipulaciones asentadas en dicha fianza se considerará como no puesta.

Dicha fianza deberá ser entregada físicamente al jefe del departamento de adquisiciones en las instalaciones que ocupa el edificio de las oficinas generales de "EL CECyTE Guanajuato" ubicadas en el domicilio de este el cual quedo debidamente señalado en apartado de declaraciones del presente instrumento legal

Octava. Cesión de derechos.- "EL PROVEEDOR", se obliga a no ceder en forma parcial ni total en favor de cualquier otra persona física o moral, los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, y solo podrá ceder los derechos de cobro, previa autorización por escrito de "EL CECyTE Guanajuato".

Novena. Pena convencional. En caso de que "EL PROVEEDOR" no cumpla con las obligaciones a su cargo en los plazos pactados en este contrato, se obliga a cubrir como pena convencional a "EL CECyTE Guanajuato" la cantidad que resulte de aplicar un 2% sobre el valor de los servicios no suministrados por cada semana y/o el porcentaje que corresponda por fracción de semana de atraso a partir de la fecha de vencimiento de los plazos pactados y hasta su cabal cumplimiento.

Cuando "EL PROVEEDOR" no otorgue los servicios objeto del presente contrato forma, plazos y términos establecidos no se otorgarán

Décima. Causales de rescisión.- "EL CECyTE Guanajuato" podrá, en cualquier momento y de acuerdo al procedimiento señalado en el artículo 54 de la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público vigente, rescindir administrativamente el contrato cuando de manera enunciativa más no limitativa se presente cualquiera de los casos siguientes:

- A. Cuando "EL PROVEEDOR" no garantice el cumplimiento del contrato mediante la fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de dicho contrato, en el plazo establecido;
- B. Cuando "EL PROVEEDOR" no proporcione los servicios de conformidad con lo estipulado en el contrato y sus anexos;
- C. Cuando "EL PROVEEDOR" subcontrate o ceda la totalidad o parte del compromiso objeto del contrato o de los derechos derivados del mismo, excepto los derechos de cobro, para lo cual se requerirá el consentimiento de "EL CECyTE Guanajuato"; y
- D. Por cualquier incumplimiento a lo establecido en el contrato.

"EL CECyTE Guanajuato" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato aplicando las penas convencionales por el retraso, o bien, podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente, en cuyo caso procederá ante las autoridades competentes para hacer efectiva de manera proporcional al monto de las obligaciones incumplidas, la garantía de cumplimiento.

Décima primera. Terminación anticipada.- ambas partes convienen que "EL CECyTE Guanajuato" podrá dar por terminados anticipadamente los contratos sin responsabilidad alguna cuando:

- A. concurran razones de interés general.
- B. por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir los servicios originalmente contratados, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a "EL CECyTE Guanajuato".

Décima segunda. Responsabilidad civil.- "EL PROVEEDOR" se obliga con "EL CECyTE Guanajuato", a responder personal e ilimitadamente de los daños y perjuicios que pudiera causar a "EL CECyTE Guanajuato" o a terceros, sí con motivo de la adjudicación de los bienes viola derechos de autor, patentes y/o marcas registradas, de terceros u otro derecho intelectual reservado. En tal virtud, "EL PROVEEDOR" manifiesta en

este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción administrativa y/o delito, establecidos en la ley federal de derechos de autor y la ley de la propiedad industrial.

Décima tercera. Modificaciones.- cualquier modificación a los contratos deberá formalizarse por escrito por parte de "EL CECyTE Guanajuato", los instrumentos legales respectivos serán suscritos por el servidor público que lo haya hecho en el contrato, o quien lo sustituya o esté facultado para ello derivadas de la formalización de convenios modificatorios, "EL PROVEEDOR" deberá presentar la modificación de la fianza.

"EL CECyTE Guanajuato" se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones, y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas al proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

Décima cuarta. Competencia.- para la interpretación y cumplimiento del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los tribunales administrativos competentes a la ciudad de León, Guanajuato, renunciando a cualquier otro fuero que por razón de sus domicilios presentes o futuros pudiera corresponderles.

Leído lo anterior y enteradas las partes de su contenido valor, alcance y fuerza legal de los antecedentes, declaraciones y cláusulas que integran este contrato, lo firman al margen y al calce para constancia en la ciudad de León, Guanajuato. El día 16 de diciembre de 2015, haciéndose constar que del mismo se elaboran tres ejemplares.

POR "EL CECyTE Guanajuato"

DRA. VIRGINIA AGUILERA SANTOYO
DIRECTORA GENERAL

POR "EL PROVEEDOR"

C. HUGO EMMANUEL PLESSY RODRÍGUEZ
APODERADO LEGAL

RESPONSABLES DEL SEGUIMIENTO

LIC. VERÓNICA JIMÉNEZ MARTÍNEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES

ING. MARTÍN DANIEL SERRATOS RAMÍREZ
COORDINADOR DE SISTEMAS E INFORMÁTICA
EDUCATIVA

- Acta del día lunes, 12 de junio de 2017 número C, mediante resolutivo RCT_0604_2017 de Clasificación de información confidencial y validación de versión pública al CECyTEG para dar atención al Artículo 26, fracciones XI, XXIII, XXVIII y XXXIII de Contratos.



NITIDATA LEON, S.A. DE C.V.
 Alaska 914, PB. Col. Loma Bonita.
 León, Gto. México, C.P. 37420,
 Tels. (477)770-4581, 770-4571
 Fax 01(477)770-2067
 www.nitidata.com.mx
 contacto@nitidata.com.mx



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 Proceso de Invitación a Cuidado Menor Tres Personas-Federal Número IA-9131018999-N14-2015, relativo a la adquisición de "Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN)"
 León, Guanajuato, a 02 de Diciembre de 2015

ANEXO 1 - PROPUESTA TÉCNICA

Posición	Especificaciones mínimas solicitadas:	Unidad de medida	Cantidad total solicitada	Condiciones Solicitadas
1	Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN) existente HP 3PAR StoreServ 7200 CARACTERÍSTICAS: • Discos de estado sólido HP M6710 920GB 6G SAS 2.5in MLC SSD • Incluir el siguiente licenciamiento y soporte directo del fabricante para todos los discos: BC746AAE HP 3PAR 7200 OS Suite Drive E-LTU H1K92A3#S6L HP 3PAR 7200 OS Suite Drive LTU Supp H1K92A3#TGE HP 3PAR7000 920GB SAS SSD Supp	PZA	8	El proveedor participante deberá presentar en su propuesta la siguiente documentación: 1.-Carta original emitida por el fabricante, firmada por el representante legal del fabricante, que indique que el proveedor es distribuidor autorizado de los equipos de la marca que oferta. 2.-Carta original emitida por el fabricante, firmada por el representante legal del fabricante, que indique el plazo de garantía solicitado. 3.- Ficha técnica con imagen o catálogo electrónico SSD para el sistema de almacenamiento (SAN). o URL con las especificaciones técnicas del modelo del equipo ofertado. 4.- Carta original emitida por el fabricante avalando que el cumplimiento será realizado por personal certificado y directo del fabricante. El licitante adjudicado deberá emitir el siguiente 1.-Carta original del fabricante del bien donde establezca a. Que la garantía es por el periodo de tiempo solicitado en bases y sobre defectos en mano de obra y partes. b. Que la garantía es en sitio. c. Que el tiempo de atención a reportes de garantía será con horario de atención de 4 horas las 24 horas del día, los 7 días de la semana, que cubra el reemplazo de equipo y monitoreo, rutinas y acciones preventivas (pre-falla). d. La fecha de inicio de la garantía en partes, mano de obra y acciones preventivas. e. Que todas las características solicitadas son contempladas de fábrica. 2. Memoria técnica de la instalación y puesta a punto del equipo. FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES 45 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA ADJUDICACION EN LAS INSTALACIONES DE OFICINAS GENERALES
	GARANÍA: Deberá incluir garantía por 3 años con horario de atención de 4 horas las 24 horas los 7 días de la semana, el cual incluya monitoreo, rutinas y acciones preventivas (pre-falla) en partes, en mano de obra y en sitio por parte del fabricante para los discos de estado sólido. MISCELÁNEOS: • Incluir los siguientes servicios directo del fabricante para todos los discos de estado sólido: HA124A1 HP Technical Installation Startup SVC HA124A1#5TX HP Startup 3PAR 7000 HDD-SSD Drive SVC HA124A1#5KB HP Startup Stg Vrtl Vol 3PAR P6K EVA SVC			

Firma



LIA Hugo Emmanuel Plesky Rodriguez
 NITIDATA LEON, S.A. DE C.V.

[Handwritten signature]



Proceso de licitación « Cuando Menos Tres Peronas Federal Número IA 911.01.099.04.1-2015, relativo a la adquisición de "Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN)" León, Guanajuato, a 02 de Diciembre de 2015

ANEXO I - PROPUUESTA TÉCNICA

Especificaciones propuestas por el Licitante: (INDICAR MARCA Y MODELO)	Condiciones propuestas por el Licitante	Posición	Ofertas Generales	Total
<p>Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN) existente HP 3PAR StoreServ 7200</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Discos de estado sólido marca HP modelo M6710 920GB 6G SAS 2.5in MLC SSD (E7W24B) Incluye el siguiente licenciamiento y soporte directo del fabricante para todos los discos (incluye una licencia y soporte por cada disco): BC746AAE HP 3PAR 7200 OS Suite Drive E-LTU H1K92A3#S6L HP 3PAR 7200 OS Suite Drive LTU Supp H1K92A3#TGE HP 3PAR7000 920GB SAS SSD Supp <p>GARANTÍA:</p> <p>Incluye garantía por 3 años con horario de atención de 4 horas las 24 horas los 7 días de la semana, el cual incluya monitoreo, rutinas y acciones preventivas (pre-falla) en partes, en mano de obra y en sitio por parte del fabricante para los discos de estado sólido (H1K92A3).</p> <p>MISCELÁNEOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluye los siguientes servicios directo del fabricante para todos los discos de estado sólido: HA124A1 HP Technical Installation Startup SVC HA124A1#5TX HP Startup 3PAR 7000 HDD-SSD Drive SVC HA124A1#5KB HP Startup Stg Vrtl Vol 3PAR P6K EVA SVC 	<p>El proveedor participante presentará en su propuesta la siguiente documentación: 1C. Una original y una copia por triplicado, firmada por el representante legal del fabricante, que indica: a. Que el proveedor es distribuidor autorizado de los equipos de la marca que oferta b. Que indica el plazo de garantía solicitado en Discos SSD para el sistema de almacenamiento. c. URL con las especificaciones técnicas del modelo del equipo ofertado, así como especificaciones avaladas por el fabricante d. Servicio de implementación avalado por el fabricante que será realizado por personal certificado y directo del fabricante.</p> <p>El licitante adjudicado deberá entregar lo siguiente: 1.-Carta original del fabricante del bien donde solicitado en base y cubre defectos en mano de obra en sitio b. Que la garantía es en sitio c. Que el tiempo de atención a reportes de garantía será con horario de atención de 4 horas las 24 horas del día, los 7 días de la semana, que cubra reemplazo de equipo y monitoreo, rutinas y acciones preventivas (pre-falla) en partes, en mano de obra y en sitio d. La fecha de inicio y fin de la garantía en partes, mano de obra y en sitio e. Que todas las características solicitadas son contempladas de fábrica. 2. Memoria técnica de la instalación y puesta a punto del equipo.</p> <p>FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES 45 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE OFICINAS GENERALES</p>	<p>1</p>	<p>8</p>	<p>8</p>

Firma

1

LIA Hugo Emmanuel Phléssy Rodríguez
 NITIDATA LEON S.A. DE C.V.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Federales Número IA-911045999-N14-2015, relativo a la adquisición de "Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN)"
León, Guanajuato, a 02 de Diciembre de 2015

ANEXO I - PROPUESTA TÉCNICA

Postulador	Especificaciones mínimas & solicitadas:	Cantidad total solicitada	Unidad de medida	Condiciones solicitadas:
1	<p>Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN) existente HP 3PAR StoreServ 7200</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Discos de estado sólido HP M6710 920GB 6G SAS 2.5in MLC-SSD <p>Incluir el siguiente licenciamiento y soporte directo del fabricante para todos los discos:</p> <p>BC746AAE HP 3PAR 7200 OS Suite Drive E-LTU H1K92A3#S6L HP 3PAR 7200 OS Suite Drive LTU Supp H1K92A3#TGE HP 3PAR7000 920GB SAS SSD Supp</p> <p>GARANTÍA:</p> <p>Deberá incluir garantía por 3 años con horario de atención de 4 horas las 24 horas los 7 días de la semana, el cual incluya monitoreo, rutinas y acciones preventivas (pre-falla) en partes, en mano de obra y en sitio por parte del fabricante para los discos de estado sólido.</p> <p>MISCELÁNEOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluir los siguientes servicios directo del fabricante para todos los discos de estado sólido: <p>HA124A1 HP Technical Installation Startup SVC HA124A1#5TX HP Startup 3PAR 7000 HDD-SSD Drive SVC HA124A1#5KB HP Startup Stg Vrtl Vol 3PAR P6K EVA SVC</p>	8	PZA	<p>El proveedor postulantado deberá presentar en su propuesta la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> Carta original emitida por el fabricante, firmada por el representante legal del fabricante, que indique que el proveedor es distribuidor autorizado de los equipos de la marca que oferta Carta emitida por el fabricante, firmada por el representante legal o distribuidor autorizado que acredite el poder de representación (DIP) Ficha técnica con imagen o catálogo electrónico SSD para el sistema de almacenamiento (SAN) o URL con las especificaciones técnicas del modelo del equipo ofertado. Carta original emitida por el fabricante avalando que el servicio de implementación será realizado por personal calificado y directo del fabricante. <p>El licitante adjudicado deberá entregar lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> Carta original del fabricante del bien donde establezca: <ol style="list-style-type: none"> Que la garantía es por el periodo de tiempo solicitado en bases y cubre defectos en mano de obra y partes. Que la garantía es en sitio. Que el horario de atención a reportes de garantía será con horario de atención de 4 horas las 24 horas del día, los 7 días de la semana, que cubra reemplazo de equipo y monitoreo, rutinas y acciones preventivas (pre-falla) La fecha de inicio y fin de la garantía en partes, en mano de obra y en sitio. Que todos los caracteres solicitados son de origen del fabricante. Memoria técnica de la instalación y puesta a punto del equipo. <p>FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES 45 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE OFICINAS GENERALES</p>

1

Firma

LIA Hugo Emmanuel Plesky Rodriguez
NITIDATA LEON S.A. DE C.V.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
Proceso de licitación a Cuentas Menor Tres Personas Físicas. Número IA 931015999-RJ-14-2015, relativo a la adquisición de "Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN)"
León, Guanajuato, a 02 de Diciembre de 2015

ANEXO I - PROPUUESTA TÉCNICA

Especificaciones propuestas por el Licitante: (INDICAR MARCA Y MODELO)	Condiciones propuestas por el Licitante	Posición	Oficinas Generales	Total
<p>Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN) existente HP 3PAR StoreServ 7200</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Discos de estado sólido marca HP modelo M6710 920GB 6G SAS 2.5in MLC SSD (E7W24B) Incluye el siguiente licenciamiento y soporte directo del fabricante para todos los discos (incluye una licencia y soporte por cada disco): BC746AAE HP 3PAR 7200 OS Suite Drive E-LTU H1K92A3#S6L HP 3PAR 7200 OS Suite Drive LTU Supp H1K92A3#TGE HP 3PAR7000 920GB SAS SSD Supp <p>GARANTÍA:</p> <p>Incluye garantía por 3 años con horario de atención de 4 horas las 24 horas los 7 días de la semana, el cual incluya monitoreo, rutinas y acciones preventivas (pre-falla) en partes, en mano de obra y en sitio por parte del fabricante para los discos de estado sólido (H1K92A3).</p> <p>MISCELÁNEOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluye los siguientes servicios directo del fabricante para todos los discos de estado sólido: HA124A1 HP Technical Installation Startup SVC HA124A1#5TX HP Startup 3PAR 7000 HDD-SSD Drive SVC HA124A1#5KB HP Startup Stg Vrtl Vol 3PAR P6K EVA SVC 	<p>El proveedor participante presenta en su propuesta la siguiente documentación: (Carata original emitida por el fabricante, firmada por el representante del fabricante, que indica: a. Que el proveedor es distribuidor autorizado de los equipos de la marca que oferta b. Que indica el plazo de garantía solicitado en Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN) c. URL con especificaciones técnicas del modelo del equipo ofertado, así como especificaciones avaladas por el fabricante d. Servicio de implementación avalado por el fabricante que será realizado por personal certificado y directo del fabricante</p> <p>El licitante adjudicado deberá entregar lo siguiente: 1.-Carta original del fabricante del bien donde: a. Que la garantía es por el periodo de tiempo solicitado en bases y cubre defectos en mano de obra y partes en sitio b. Que la garantía es en sitio c. Que el tiempo de atención a reportes de garantía será con horario de atención de 4 horas las 24 horas del día, los 7 días de la semana, que cubra reemplazo de equipo y monitoreo, rutinas y acciones preventivas (pre-falla) d. La fecha de inicio y fin de la garantía en partes, mano de obra y en sitio e. Que todas las características solicitadas son contempladas de fábrica 2. Memoria técnica de la instalación y puesta a punto del equipo.</p> <p>FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES 45 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE OFICINAS GENERALES</p>	1	8	8

Firma

LIA Hugo Emiguel Páez Rodríguez
NITIDATA LEÓN S.A. DE C.V.

1



NITIDATA LEON, S.A. DE C.V.

Alaska 914, PB. Col. Loma Bonita.

León, Gto. México, C.P. 37420,

Tels. (477)770-4581, 770-4571

Fax 01(477)770-2067

www.nitidata.com.mx

contacto@nitidata.com.mx



Proceso de licitación a Cuando Menos Tres Personas Federales Número IA-311014599-N14-2015, relativo a la adquisición de "Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN)" León, Guanajuato, a 02 de Diciembre de 2015

ANEXO I - PROPUESTA TÉCNICA

Posición	Especificaciones mínimas solicitadas	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Condiciones y requisitos
1	Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN) existente HP 3PAR StoreServ 7200 CARACTERÍSTICAS: • Discos de estado sólido HP M6710 920GB 6G SAS 2.5in MLC SSD • Incluir el siguiente licenciamiento y soporte directo del fabricante para todos los discos: BC746AAE HP 3PAR 7200 OS Suite Drive E-LTU H1K92A3#S6L HP 3PAR 7200 OS Suite Drive LTU Supp H1K92A3#TGE HP 3PAR7000 920GB SAS SSD Supp	PZA	8	El proveedor participante deberá presentar en su propuesta la siguiente documentación: 1.- Carta original emitida por el fabricante, firmada por el representante legal del fabricante, que indique que el proveedor es distribuidor autorizado de los equipos de la marca que oferta. 2.- Carta original emitida por el fabricante, firmada por el representante legal o autorizado, autor que indique el plazo de garantía solicitado en Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN). 3.- Ficha técnica con imagen o catálogo electrónico o URL con las especificaciones técnicas del modelo del equipo ofertado. 4.- Carta original emitida por el fabricante avalando que el servicio de soporte directo está autorizado por personal certificado y directo del fabricante. El licitante adjudicado deberá entregar la siguiente documentación: 1.- Carta original del fabricante del bien donde establezca: a. Que la garantía es por el periodo de tiempo solicitado en bases y cubre defectos en mano de obra y partes. b. Que la garantía es en sitio. c. Que el tiempo de atención a reportes de garantía será con horario de atención de 4 horas las 24 horas del día, los 7 días de la semana, que cubra el reemplazo de equipo y monitoreo, rutinas y acciones preventivas (pre-falla). d. La fecha de inicio y fin de la garantía en partes, en caso de ser aplicable. e. Que todas las características solicitadas son contempladas de fábrica. 2.- Memoria técnica de la instalación y puesta a punto del equipo. FECHA DE ENTREGA DE LOS BIENES 45 DIAS HÁBILES A PARTIR DE LA ADJUDICACIÓN EN LAS INSTALACIONES DE OFICINAS GENERALES

Firma

1

LIA Hugo Emmanuel Plessey Rodríguez
NITIDATA LEON S.A. DE C.V.

1



NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.

Alaska 914, PB. Col. Loma Bonita.

León, Gto. México, C.P. 37420,

Tels. (477)770-4581, 770-4571

Fax 01(477)770-2067

www.nitidata.com.mx

contacto@nitidata.com.mx



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 Proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Posturas Federales Número IA 91101899-N14-2015, relativo a la adquisición de "Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN)"
 León, Guanajuato, a 02 de Diciembre de 2015

ANEXO I - PROPUUESTA TÉCNICA

Especificaciones propuestas por el Licitante: (INDICAR MARCA Y MODELO)	Condiciones propuestas por el Licitante	Posición	Ofertas Generales	Total
<p>Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN) existente HP 3PAR StoreServ 7200</p> <p>CARACTERÍSTICAS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Discos de estado sólido marca HP modelo M6710 920GB 6G SAS 2.5in MLC SSD (E7W24B) Incluye el siguiente licenciamiento y soporte directo del fabricante para todos los discos (incluye una licencia y soporte por cada disco): BC746AAE HP 3PAR 7200 OS Suite Drive E-LTU H1K92A3#S6L HP 3PAR 7200 OS Suite Drive LTU Supp H1K92A3#TGE HP 3PAR7000 920GB SAS SSD Supp <p>GARANTÍA:</p> <p>Incluye garantía por 3 años con horario de atención de 4 horas las 24 horas los 7 días de la semana, el cual incluya monitoreo, rutinas y acciones preventivas (pre-falla) en partes, en mano de obra y en sitio por parte del fabricante para los discos de estado sólido (H1K92A3).</p> <p>MISCELÁNEOS:</p> <ul style="list-style-type: none"> Incluye los siguientes servicios directo del fabricante para todos los discos de estado sólido: HA124A1 HP Technical Installation Startup SVC HA124A1#5TX HP Startup 3PAR 7000 HDD-SSD Drive SVC HA124A1#5KB HP Startup Stg Vrtl Vol 3PAR P6K EVA SVC 	<p>El proveedor participante presentará en su propuesta la siguiente documentación: 1 Carta original del fabricante del bien donde se indique: a. Que el proveedor es distribuidor autorizado de los productos que se ofertan en el sistema de almacenamiento (SAN). b. Que indica el plazo de garantía otorgado en Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN). c. URL con las especificaciones técnicas del modelo del equipo ofertado, así como especificaciones técnicas de los servicios de soporte de los productos ofertados por el fabricante que serán realizados por personal certificado y directo del fabricante. El licitante adjudicado deberá entregar la siguiente documentación: 1- Carta original del fabricante del bien donde se indique: a. Que la garantía es por el periodo de tiempo solicitado en bases, y cubre defectos en mano de obra y partes. b. Que la garantía es en sitio. c. Que el tiempo de atención a reportes de falla es máximo de 4 horas las 24 horas los 7 días de la semana, que cubra reemplazo de equipos y monitoreo, rutinas y acciones preventivas (pre-falla). d. La fecha de inicio y fin de la garantía en partes, mano de obra y en sitio. e. Que los servicios de mantenimiento contemplados de fábrica. 2. Memoria técnica de la instalación y puesta a punto del equipo.</p>	<p>1</p>	<p>8</p>	<p>8</p>

1

Firma

TLS Ugo Emmanuel Pérez Rodríguez
 NITIDATA LEÓN S.A. DE C.V.

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature and a checkmark.

Handwritten signature and scribbles in blue ink.

1

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 Proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas-Federal
 Número IA.911014999-N14-2015, relativo a la adquisición de "Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN)"
 León, Guanajuato, a 02 de Diciembre de 2015

ANEXO I - PROPUESTA ECONÓMICA

Posición	Especificaciones mínimas solicitadas	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Precio unitario con IVA	Precio total por partida con IVA
1	Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN) existente HP 3PAR StoreServ 7200	PZA	8	\$ 110,008.00	\$ 880,064.00

NOTA: La descripción de las especificaciones técnicas y condiciones propuestas por el Licitante se dan por reproducidas en el presente documento como si a la letra se insertasen.
 Los precios ofertados incluyen cualquier impuesto, descuento, derecho y gasto necesario para el cumplimiento del suministro de los bienes requeridos conforme al Anexo I.
 Precios fijos en moneda nacional

(Son ochocientos ochenta mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) **\$ 880,064.00**
 Importe con letra Importe en número

1 rma

LIA, HUGO EMMANUEL PLESSY RODRIGUEZ
 NITIDATA LEON S.A. DE C.V.

1

Handwritten signature in blue ink.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 Proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas-Federal
 Número IA-911014999-N14-2015, relativo a la adquisición de "Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN)"
 León, Guanajuato, a 02 de Diciembre de 2015

ANEXO I - PROPUESTA ECONÓMICA

Posición	Especificaciones mínimas solicitadas:	Unidad de medida	Cantidad solicitada	Costo unitario con IVA	Costo total con IVA
1	Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN) existente HP 3PAR StoreServ 7200	PZA	8	\$ 110,008.00	\$ 880,064.00

NOTA: La descripción de las especificaciones técnicas y condiciones propuestas por el Licitante se dan por reproducidas en el presente documento como si a la letra se insertasen.
 Los precios ofertados incluyen cualquier impuesto, descuento, derecho y gasto necesario para el cumplimiento del suministro de los bienes requeridos conforme al Anexo I.
 Precios fijos en moneda nacional

Importe con letra \$ 880,064.00
 (Son ochocientos ochenta mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.) Importe en número

1
 Firma

LIA, HUGO EMMANUEL PLESSY RODRIGUEZ
 NITIDATA LEON S.A. DE C.V.



NITIDATA LEÓN, S.A. DE C.V.
 Alaska 914, PB. Col. Loma Bonita.
 León, Gto. México, C.P. 37420,
 Tels. (477)770-4581, 770-4571
 Fax 01(477)770-2067
 www.nitidata.com.mx
 contacto@nitidata.com.mx



COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE GUANAJUATO
 Proceso de Invitación a Cuando Menos Tres Personas-Federal
 Número IA-911014999-N14-2015, relativo a la adquisición de "Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN)"
 León, Guanajuato, a 02 de Diciembre de 2015

ANEXO I - PROPUESTA ECONOMICA

Posición	Especificaciones mínimas solicitadas:	Unidad de medida	Cantidad total solicitada	Precio unitario con I.V.A.	Precio total por partida con I.V.A.
1	Discos SSD para el sistema de almacenamiento (SAN) existente HP 3PAR StoreServ 7200	PZA	8	\$ 110,008.00	\$ 880,064.00

NOTA: La descripción de las especificaciones técnicas y condiciones propuestas por el Licitante se dan por reproducidas en el presente documento como si a la letra se insertasen.
 Los precios ofertados incluyen cualquier impuesto, descuento, derecho y gasto necesario para el cumplimiento del suministro de los bienes requeridos conforme al Anexo I.
 Precios fijos en moneda nacional

\$ 880,064.00
 importe en número

(Son ochocientos ochenta mil sesenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)

Importe con letra

1

Firma

LIA. HUGO EMMANUEL PLESSY RODRIGUEZ
 NITIDATA LEON S.A. DE C.V.

1

ELIMINADO: 1. Firma del titular.
 Fundamento legal: Artículo 1, 2 y 3 fracción V de la Ley de Protección de Datos Personales para el Estado y los Municipios de Guanajuato. En virtud de tratarse de datos personales concernientes a una persona identificada o identificable en su código personal encriptado o análogas, referida a su patrimonio.